



Bruselas, 8 de enero de 2021

CM 1065/21

INF  
API  
PROCED

## COMUNICACIÓN

### PROCEDIMIENTO ESCRITO

---

Contacto:	Mr Fernando FLORINDO council.transparency@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32.2-281.6196
Asunto:	Acceso del público a los documentos - Solicitud confirmatoria n.º 26/c/01/20 - Iniciación del procedimiento escrito

---

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 8 de enero de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la aprobación del proyecto de respuesta a la solicitud confirmatoria n.º 26/c/01/20 que figura en el documento 13399/20.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper (2.ª parte).

**Las respuestas deben remitirse a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico ([council.transparency@consilium.europa.eu](mailto:council.transparency@consilium.europa.eu)), a más tardar el jueves 14 de enero de 2021 a mediodía, a la atención de D. Fernando Florindo, COMM.2.C, Servicios de Información/Transparencia.**